

Signatura: TFWG 2018/7/W.P.1
Tema: 2
Fecha: 28 de noviembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programa provisional

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Jill Armstrong

Directora interina
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2324
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

Lisandro Martin

Director
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 10 de diciembre de 2018

Para aprobación

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Marco de Transición - Posterior a la fase II (Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición)

Anotaciones

La séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebrará el 10 de diciembre de 2018 en la Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44, Roma. La reunión se llevará a cabo en la Sala Oval (S-120) de 14.00 a 16.00 horas.

1. **Apertura de la reunión**

De conformidad con el párrafo 4 del Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (documento EB 2018/123/R.26/Rev.1), el objetivo del Grupo de Trabajo para la fase II fue formular y finalizar un marco de transición que deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, de conformidad con el documento titulado "Enfoque de un marco de transición" (EB 2017/122/R.34/Rev.1) y con el correspondiente compromiso asumido en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (compromiso 2.1, medida objeto de seguimiento n.º 8; cuarto trimestre de 2018 como plazo fijado). El Grupo de Trabajo concluyó debidamente la fase II en su sexta reunión, donde se acordó celebrar otra reunión para tratar el proceso vinculado a las cuestiones posteriores a dicha fase.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional de la séptima reunión figura en el presente documento (TFWG 2018/7/W.P.1).

3. **Marco de Transición - Posterior a la fase II (Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición)**

Se pide al Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición que acuerde el proceso más apropiado para la consideración de las cuestiones comprendidas en el párrafo 8 de su Mandato.